

## INFORME DE GESTION JUNTA DE VIGILANCIA

**AÑO 2015**

La Junta de Vigilancia como Órgano de control social, evalúa el desempeño de la Coautónoma para el presente período así:

- ✓ La Junta de Vigilancia asistió periódicamente a las reuniones del Consejo de Administración notando así las funciones de este; cumpliendo de acuerdo a los estatutos y reglamentos establecidos demostrando seriedad, transparencia y organización en sus funciones.
- ✓ Veló por el cumplimiento de las actividades programadas por la administración y los Comités de apoyo y que cumplieran los presupuestos asignados.
- ✓ Se encuentra al día el registro de los libros de socios, Actas de Asamblea General, registro ante la Cámara de Comercio de los cuerpos administrativos elegidos en marzo 7 /2015.
- ✓ Verificó los premios ganados por los asociados en el Bono profiesta de la Cooperativa.
- ✓ Verificó que las decisiones tomadas por el Consejo de Administración se cumplieran por parte de la Administración .

### **Acompañamiento:**

- ✓ Se le realizó el acompañamiento del caso de la asociada Astrid Coello Suarez, la cual solicitó al Fondo de Solidaridad el auxilio de lentes, por lo cual impuso un derecho de petición por el aplazamiento del auxilio, el cual terminó a favor de la asociada. Situación que permitió replantear los requisitos para la solicitud del Comité de Solidaridad para obtener el mismo.
- ✓ No se recibió por parte de los asociados ningún requerimiento o petición alguna.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Que el Consejo de Administración informe sobre cómo va el proceso del Fondo Pro-sede el cual nosotros como Junta de Vigilancia hemos estado pendientes del resultado de este proceso.

- ✓ El asociado que tenga alguna duda, solicitud en particular dirigirse a la Junta de Vigilancia a través de solicitud escrita con copia a la Gerente para poder darle una mejor solución a su requerimiento.

La Junta se reunió periódicamente cumpliendo así con los estatutos y requisitos, consignados en las actas.

Sea el momento oportuno para hacer un llamado a los asociados para que participen en la elección de tres miembros suplentes a Junta de Vigilancia que tiene una vigencia de dos (2) años de la cual queda un año, para que participen y apoyen esta labor.

**MAGDALENA MARIA MANCILLA BALANTA**

Presidente